



RESOLUCION N°042/2024-D Informa Resultados de Becas “Profesora Inés Pardo de Carvallo- Diplomados Derecho PUCV” para Alumni Derecho PUCV, 2º semestre, año 2024.

Valparaíso, mayo 28 de 2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en la Resolución N°124/2023-D, de 15 de noviembre de 2023;
2. Las 63 postulaciones a la beca presentadas y admitidas dentro de plazo para los diplomados considerados el segundo semestre del año 2024;
3. Lo informado por los Directores de los Diplomados del segundo semestre de la Escuela de Derecho;
4. Lo informado por la Sra. Jefa de Cooperación Técnica de la Escuela de Derecho;
5. Las atribuciones que me son propias.

RESUELVO:

1. Otórguense las becas para Alumno “Profesora Inés Pardo de Carvallo-Diplomados Derecho PUCV”, de liberación del arancel, a los licenciados que se indican a continuación:

Diplomado	Adjudicatario
Derecho Administrativo Sancionador	Javiera Chappa Villalón Eduardo Valverde Valdebenito
Derecho Urbanístico y de la Construcción	Nicolás Rosas Muñoz Kimberly Valle Hurtado
Derecho Colectivo del Trabajo	Pablo Ibacache Puelpan Angela Valenzuela Astudillo
Derecho Procesal de Familia	María Trinidad González Borge Elisa Julio Gómez
Derecho Sucesorio	Tiziana Bertrand Wilkomirsky Diego Andrade Cortés
Derecho de Contratos	Gabriela Moraga Verreni Pablo Acevedo Aranguiz



2. Las becas se conceden exclusivamente para los programas ofertados durante el segundo semestre del año 2024. La beca no es transferible a otros postulantes o diplomados. Las becas sólo serán exigibles en el caso que el Diplomado se imparta efectivamente.

Publíquese, comuníquese y archívese.



JOHN CHARNEY BERDICHEWKY
Secretario Académico



EDUARDO ALDUNATE LIZANA

Director